

NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL RECINTO DE LA COPA ETG OHVALE (PILOTOS BECADOS RFME)

1. HORARIOS

- La entrada en el recinto se realizará una vez se acabe de instalar y los técnicos de ETG den su autorización.
- Los servicios de los integrantes de la organización de ETG, estarán disponibles una vez terminado el montaje de la estructura de la COPA.
- Habrá un horario de cierre del recinto, no se podrá disponer del recinto durante la noche.
- Transcurridos de la finalización de la última tanda, se deberán retirar todos los objetos personales del piloto y acompañantes (equipamiento, caja herramientas...)
- Se deberá abonar la **FIANZA** de la motocicleta (500€) antes de salir a pista el primer libre de la primera carrera de la temporada. Se devolverá a final de la temporada después de revisar su estado.

2. INSTALACIONES

- Se dispondrá de lugares de recogida de basura.
- Se dispondrá de un punto de aire comprimido.
- Cada piloto dispondrá de un lugar asignado con una silla y una estantería para colocar sus pertenencias. (casco, guantes y bebida). No están permitidas bebidas alcohólicas u otros alimentos poco nutritivos para un deportista.
- El recinto solo será un lugar de acogida para piloto, moto y responsable técnico, no se permite el estacionamiento de sillas, mesas y personal no autorizado, no se puede hacer picnic.
- Dadas las limitaciones de espacio no se permiten grandes carros de herramientas ni bancos de trabajo. Solo se permite una caja de herramientas portátil (con asa) y sin ruedas.
- Es necesario para una buena convivencia el orden y respeto, no ocupar espacio de otros pilotos, por lo tanto, intentaremos que nuestros caballetes se encuentren dentro de nuestro lugar asignado.
- Una vez salimos a pista, los caballetes deben estar recogidos.
- ETG dispondrá de una serie de herramientas genéricas, radiales, extractores, taladro, pistola neumática etc. que se podrán utilizar llegado el caso, bajo la tutela de un integrante de ETG.

3. ASISTENCIA ETG

- Cada piloto dispondrá de un alumno mecánico referente asignado por ETG que asesorará sobre temas técnicos y soporte al padre/mecánico/responsable de la parte técnica de cada moto. (Dicho ayudante mecánico, tiene como función asesorar y ayudar en caso necesario al padre) Siendo así responsabilidad total del padre/tutor, el estado y preparación para que la motocicleta esté lista en horario previsto de salida a pista.
- La RFME es la responsable del sorteo de centralitas de todos los participantes.
- Se dispondrá de un stock de recambio para poder atender las necesidades de cada moto.
 - El pago se podrá realizar tanto en efectivo como en tarjeta de crédito en el acto.